



AUTONOMIA

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE QUERETARO

Organo oficial de difusión del H. Consejo Universitario

Año I No. 4

SESION EXTRAORDINARIA Y SOLEMNE

Marzo 20 de 1986
Teatro de la República
Juárez y Angela Peralta
Querétaro, Qro.

ORDEN DEL DIA:

- I. Lista de asistentes.
- II. Informe del Sr. Rector, Lic. Braulio Guerra Malo, en observancia de los artículos 12, XIII y 18, VI de nuestra Ley Orgánica.

SESION ORDINARIA

Mayo 2 de 1986
Sala de Juntas de la Biblioteca Central
Edificio de Informática
Cerro de las Campanas
Querétaro, Qro.

ORDEN DEL DIA:

- I. Lista de asistentes.
- II. Toma de Protesta a nuevos Consejeros.
- III. Si procediere aprobación de las actas de las sesiones de fechas febrero 7 y febrero 9 de 1986.
- IV. Informes del Señor Rector.
- V. Exámenes Receptoriales.
- VI. Revalidación de Estudios.
- VII. Asuntos generales:

SESION EXTRAORDINARIA Y SOLEMNE

Abril 24 de 1986
Auditorio "Esperanza Cabrera"
Instituto de Bellas Artes
Querétaro, Qro.

ORDEN DEL DIA:

- I. Lista de asistentes.
- II. Entrega del Premio "Alejandrina"

SESION EXTRAORDINARIA Y SOLEMNE

Mayo 14 de 1986
Aula Forense
Centro Universitario
Cerro de las Campanas
Querétaro, Qro.

ORDEN DEL DIA:

- I. Lista de Asistentes.
- II. Entrega de nombramientos a Maestros Eméritos.
- III. Felicitaciones por su C Aniversario al Maestro Emérito, Lic. Alfonso Ballesteros Ríos, y reconocimiento a maestros.
- IV. Entrega de Testimonios de Antigüedad al personal docente.
- V. Intervención de la Secretaria General del SUPAUAQ, C.P. Dolores Cabrera Muñoz.
- VI. Intervención del Maestro Emérito Dionisio Maciel Landaverde.
- VII. Mensaje del Sr. Rector, Lic. Braulio Guerra Malo.

Directorio de la
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE QUERETARO

Lic. Braulio Guerra Malo / *Rector*

Ing. Jesús Pérez Hermosillo / *Secretario Académico*

Lic. Armando Pérez Núñez / *Secretario Administrativo*

L.A.E. Jorge Amieva Pérez / *Secretario de Finanzas*

C.P. Carlos Picazo Ramírez / *Secretario de la Contraloría*

L.A.E. Augusto Aubert Peñaloza / *Secretario Particular del Sr. Rector*

I. Lista de asistentes

SUMARIO (III-20-1986)

I.	Lista de asistentes	2
II.	Primer Informe del segundo período 1985/1988	3

Sesión de marzo 20 de 1986

I. Lista de presentes

Lic. Braulio Guerra Malo ✓
Rector y Presidente del Consejo Universitario de la
Universidad Autónoma de Querétaro

Ing. Jesús Pérez Hermosillo ✓
Secretario Académico y
Secretario del Consejo Universitario

L.A.E. Jorge Amieva Pérez ✓
Secretario de Finanzas

Mtro. Carlos Dorantes González ✓
Coordinador del Area de Ciencias Sociales y Administrativas

C.P. Dolores Cabrera Muñoz ✓
Secretaria General del S.U.P.A.U.A.Q.

Luz Estela Osorio Lara ✓
Secretaria General del S.T.E.U.A.Q.

FACULTAD	DIRECTOR	CONSEJERO CATEDRATICO	CONSEJERO ALUMNO
Contaduría y Administración	C.P. José Sosa Padilla ✓	M. Javier Islas Domínguez ✓	Pedro Casillas Hernández ✓ Salvador Díaz Jiménez ✓
Química	Quím. Alfonso Pérez Buenrostro ✓	M. Salvador Lecona Uribe ✓	Joel Chaparro González ✓ Manuel Soria Zúñiga ✓
Psicología	M. Adolfo Chacón Gallardo ✓	Lic. Andrés Velázquez Ortega ✓	Miguel Angel Bribiesca Acevedo ✓ José Alfredo Lecona Azuara ✓
Derecho	Lic. Arturo García Peña ✓	Lic. Sergio Zepeda Guerra ✓	
Ingeniería	Ing. Agustín Pacheco Cárdenas ✓	Ing. Antonio Sánchez Hernández ✓	Gerardo Berumen Jaick ✓ Ricardo Guzmán Dávalos ✓
ESCUELA			
Medicina	Dr. Carlos Alcocer Cuarón ✓	Dr. Adrián Hernández Lomelí ✓	Francisco Gracia Ruiz ✓
Enfermería	Enf. Juana Sánchez de Reyes ✓	Lic. en Enf. Teresa González Guerrero ✓	Ma. Josefina Nieto Flores ✓ Ma. Antonia Guerrero Ramírez ✓
Bachilleres	Ing. Salvador Guzmán Rodríguez ✓	Quím. Natividad García Navarro ✓	José Rabell Dávalos ✓
INSTITUTO			
Bellas Artes	Profr. Adalberto Martínez Arias ✓	Profra. Patricia Rubio Sánchez ✓	Angel Fernando Fernández Nieto ✓ Gustavo Esquivel Antúnez ✓
Idiomas	Profra. Aurora Y. Silva Rodríguez ✓	Profra. Madeleine Delannoy de Paillet ✓	Jesús Felipe Flores Saucedo ✓ Juan José Barrón Torres ✓

SESION EXTRAORDINARIA Y SOLEMNE

Marzo 20 de 1986
Teatro de la República
Juárez y Angela Peralta
Querétaro, Qro.

Invitados especiales

Lic. Mariano Palacios Alcocer
Gobernador Constitucional del Estado de Querétaro.

Dr. Rafael Velazco Fernández
Subsecretario de Educación Superior e Investigación
Científica, SEP.

Dr. Jorge Carpizo MacGregor
Rector de la UNAM.

Ing. Fausto Gutiérrez Aragón
Rector de la Universidad Autónoma de Morelos.

Lic. Manuel Ceballos Urueta
Presidente Municipal de Querétaro.

Lic. Edgardo Cabrera Delgado
Presidente del Patronato Universitario.

Dr. Héctor Fix Zamudio
Maestro Investigador de la UNAM.

II. Informe rectoral

El Sr. Lic. Braulio Guerra Malo rinde su Primer Informe de actividades correspondientes al segundo período (1985-1988) en acatamiento a lo previsto por la Ley Orgánica en sus artículos 12-XIII y 18-VI.*

Siendo las veinte horas con treinta minutos del día veinte de marzo de mil novecientos ochenta y seis, se dio por terminada esta Sesión Extraordinaria y Solemne del H. Consejo Universitario. Doy fe.

*A los lectores interesados en obtener un ejemplar del citado Informe, les rogamos acudir a la Secretaría Particular, en el Centro Universitario, Edificio de Rectoría.

Fecha 20 de 1986
Lugar La Republica
Hora y Asistencia
Quetzaltenango, Qz

Asistentes especiales

Lic. Mariano Escobar
Gobernador Constitucional del Estado de Guatemala

Lic. Rafael Ángel Fernández
Ministro de Educación y Deportes

Lic. Jorge Enrique Méndez
Ministro de la UNAM

Lic. Renato González Aragón
Rector de la Universidad Autónoma de Guatemala

Lic. Manuel Coballos López
Secretario General de Gobierno

Lic. Carlos Coballos López
Secretario de Gobernación

Lic. Carlos Coballos López
Secretario de Gobernación

Lic. Carlos Coballos López

El Sr. Gobernador Constitucional del Estado de Guatemala, Lic. Mariano Escobar, en sesión extraordinaria celebrada el día 20 de mayo de 1986, a las 10:00 horas, en el Salón de Actos de la Universidad Autónoma de Guatemala, con asistencia de los señores señalados en el presente acta, se procedió a la entrega del Premio Alejandrina a la Sr. Lic. María Elena Rodríguez.

El Sr. Gobernador Constitucional del Estado de Guatemala, Lic. Mariano Escobar, en sesión extraordinaria celebrada el día 20 de mayo de 1986, a las 10:00 horas, en el Salón de Actos de la Universidad Autónoma de Guatemala, con asistencia de los señores señalados en el presente acta, se procedió a la entrega del Premio Alejandrina a la Sr. Lic. María Elena Rodríguez.

SUMARIO (IV-24-1986)

I. Lista de asistentes	5
II. Entrega del Premio Alejandrina	6
- Acta en la que se asienta la decisión del jurado calificador	
- Intervención del Dr. Alejandro Obregón Alvarez	
- Palabras del Sr. Rector, Lic. Braulio Guerra Malo	
- Intervención del Dr. Octavio S. Mondragón	
- Entrega del Premio Alejandrina, de manos del Sr. Gobernador Constitucional del Estado	

I. Lista de presentes

Lic. Braulio Guerra Malo ✓
Rector y Presidente del Consejo Universitario de la
Universidad Autónoma de Querétaro

Ing. Jesús Pérez Hermosillo ✓
Secretario Académico y
Secretario del Consejo Universitario

L.A.E. Jorge Amieva Pérez ✓
Secretario de Finanzas

Mtro. Carlos Dorantes González ✓
Coordinador del Area de Ciencias Sociales y Administrativas

C.P. Dolores Cabrera Muñoz ✓
Secretaria General del S.U.P.A.U.A.Q.

Luz Estela Osorio Lara ✓
Secretaria General del S.T.E.U.A.Q.

FACULTAD	DIRECTOR	CONSEJERO CATEDRATICO	CONSEJERO ALUMNO
Contaduría y Administración	C.P. José Sosa Padilla ✓	M. Javier Islas Domínguez ✓	✓ Pedro Casillas Hernández ✓ Salvador Díaz Jiménez ✓
Química	Quím. Alfonso Pérez Buenrostro ✓	M. Salvador Lecona Uribe ✓	✓ Joel Chaparro González ✓ Manuel Soria Zúñiga ✓
Psicología	M. Adolfo Chacón Gallardo ✓	Lic. Andrés Velázquez Ortega ✓	✓ Miguel Angel Bribiesca Acevedo ✓ José Alfredo Lecona Azuara ✓
Derecho	Lic. Arturo García Peña ✓	Lic. Sergio Zepeda Guerra ✓	
Ingeniería	Ing. Agustín Pacheco Cárdenas ✓	Ing. Antonio Sánchez Hernández ✓	✓ Gerardo Bejumen Jaick ✓ Ricardo Guzmán Dávalos ✓
ESCUELA			
Medicina	Dr. Carlos Alcocer Cuarón ✓	Dr. Adrián Hernández Lomelí ✓	x Francisco Gracia Ruiz ✓
Enfermería	Enf. Juana Sánchez de Reyes ✓	Lic. en Enf. Teresa González Guerrero ✓	✓ Ma. Josefina Nieto Flores ✓ Ma. Antonia Guerrero Ramírez ✓
Bachilleres	Ing. Salvador Guzmán Rodríguez ✓	Quím. Natividad García Navarro ✓	✓ José Rabell Dávalos ✓
INSTITUTO			
Bellas Artes	Profra. Adalberto Martínez Arias ✓	Profra. Patricia Rubio Sánchez ✓	✓ Angel Fernando Fernández Nieto ✓ Gustavo Esquivel Antúnez ✓
Idiomas	Profra. Aurora Y. Silva Rodríguez ✓	Profra. Madeleine Delannoy de Paillet ✓	✓ Jesús Felipe Flores Saucedo ✓ Juan José Barrón Torres ✓

SESION EXTRAORDINARIA Y SOLEMNE

Abril 24 de 1986
Auditorio "Esperanza Cabrera"
Instituto de Bellas Artes
Querétaro, Qro.

Invitados especiales

Lic. Mariano Palacios Alcocer
Gobernador Constitucional del Estado de Querétaro
Dr. Octavio S. Mondragón
Ex-gobernador del Estado de Querétaro
Gral. de Brigada y Diplomado del Estado Mayor,
Héctor Perales
Comandante de la XVII Zona Militar

II. Entrega del Premio "Alejandrina"

A continuación se pasó al Punto II del Orden del día, que prevé entrega del "Premio Alejandrina", interviniendo en primer término el ingeniero Jesús Pérez Hermosillo, dando lectura al acta en la cual el jurado calificador de dicho premio asienta su decisión, misma que se transcribe: "*Acta de la Reunión celebrada en la rectoría de la Universidad Autónoma de Querétaro, convocada por el secretario académico de la misma, Ing. Jesús Pérez Hermosillo y con la presencia de las siguientes personas:* Lic. Braulio Guerra Malo, Rector, Ing. Agustín Pacheco Cárdenas, Director de de la Facultad de Ingeniería; Profr. Agustín Rivera Ugalde; Dr. Carlos Alcocer Cuarón, Director de la Escuela de Medicina; Quím. Alfonso Pérez Buenrostro, Director de la Facultad de Química; Mtro. Carlos Dorantes González, Coordinador de la Escuela de Sociología; Ing. Jesús Pérez Hermosillo, Secretario Académico y Dr. Alejandro E. Obregón Alvarez, Director General de los Centros de Investigación. El único punto a tratar en la agenda de trabajo fue determinar el, o los ganadores del "Premio Alejandrina 1986" a la investigación.

1.— En las reuniones previas celebradas en la Secretaría Académica, se había constituido el jurado del Premio Alejandrina 1986, a la investigación cumpliendo con la base número seis de la convocatoria respectiva. El jurado designado por el Lic. Braulio Guerra Malo, había quedado integrado de la siguiente manera: Dr. Carlos Alcocer Cuarón para los trabajos de Medicina y Biología; Quím. Alfonso Pérez Buenrostro para los de Química y Agropecuaria; Ing. Agustín Pacheco Cárdenas para los de Ingeniería y Tecnología; Profr. Agustín Rivera para los de Arte y Cultura en general y Mtro. Carlos Dorantes González para los de Humanidades y Ciencias Sociales. En esas primeras reuniones se habían abierto los trabajos presentados, en número de once y, conforme a las bases de la convocatoria, se había examinado cada trabajo para determinar si cumplía o no con los requisitos estipulados. Se juzgó conveniente, además, apoyar con dictámenes más especializados la forma y contenido de los trabajos que sí cumplieran los requisitos. Posteriormente se recibieron los dictámenes solicitados y también fueron objeto de una nueva discusión entre los integrantes del jurado.

2.— El objeto de esta última reunión fue discutir sobre los dos trabajos seleccionados como finalistas, según los criterios de la convocatoria y según los dictámenes recabados y discutidos previamente. Se analizaron ampliamente los méritos de ambos trabajos, su científicidad y relevancia para la

ciencia y la cultura de Querétaro y se llegó al siguiente acuerdo: que por esta vez el premio se dividiera entre los dos trabajos que obtuvieron las mejores opiniones del jurado o de los dictaminadores externos.

3.— Los trabajos premiados y sus autores son: Dr. Juan B. Loría Saviñón con el trabajo denominado "*A Content Analysis of television programs designed to improve rural agricultural productivity in Mexico*" (Análisis de contenido de los programas de televisión diseñados para promover la productividad agrícola en el medio rural de México), y Rodolfo Anaya Larios con el trabajo "*Historia de la Cultura Queretana*". El jurado acordó entregar la medalla de oro al Dr. Juan B. Loría Saviñón y el premio en efectivo al Sr. Rodolfo Anaya Larios, además del diploma respectivo a cada uno. Igualmente acordó que ambos trabajos sean publicados como un estímulo adicional por la propia Universidad Autónoma de Querétaro.

4.— En adición a los análisis y acuerdos que preceden, los integrantes del jurado decidieron que se publiquen también las siguientes consideraciones: a) Que en las posteriores convocatorias de este premio se establezcan bases que resulten más claras y que resalten la rigurosidad científica y metodológica que deben caracterizar una investigación de alto nivel; b) Que sería muy de desear que se inscribiera un mayor número de trabajos ya que la misma competencia entre unos y otros hará que se obtengan niveles de excelencia cada vez mayores; c) Que un estímulo a la investigación como el Premio Alejandrina debe servir de base para otros similares en las varias ramas del saber y quehacer humanos, abiertos a todo público, tal vez con varias categorías, y que sirvan para consolidar la investigación queretana.

5.— Iniciada la reunión a las diez horas con treinta minutos y acordados los puntos anteriores se levantó la sesión a las doce con cuarenta y cinco minutos del día veintitres de abril de mil novecientos ochenta y seis en el lugar y con las firmas de las personas presentes.

— Intervención del Dr. Alejandro Obregón Alvarez

El año pasado, en ocasión de la entrega del Premio Alejandrina 1985, me referí a la investigación que se realiza en México y, concretamente, en las Universidades. Hoy quiero hacer mención, aunque sea de manera breve, a la investigación que se lleva a cabo en Querétaro, en un momento histórico que resulta decisivo para nuestro Estado.

Muchas de las Universidades de provincia iniciaron en la década pasada, cambios cualitativos que les permitieron ofrecer, además de la licenciatura, diversos posgrados. A los posgrados les siguieron proyectos de investigación realizados en áreas y departamentos de las recién erigidas Facultades o en las antiguas Escuelas y esto condujo naturalmente a la creación de Centros de Investigación.

Es el caso de nuestra Universidad en la que, bajo la administración del Lic. José Guadalupe Ramírez Alvarez se implantaron los primeros posgrados. En el período rectoral del Lic. Mariano Palacios Alcocer (aquí presente como Gobernador del Estado), iniciaron su organización tres Centros, seguidos en la actual administración del Lic. Braulio Guerra Malo, de otros siete. Estos diez Centros de Investigación, con la Dirección respectiva y distribuidos en las áreas de conocimiento, conforman el subsistema académico y universitario más recientemente estructurado y reglamentado, en

estrecha vinculación con la Docencia y el Posgrado.

En orden cronológico, de 1981 a la fecha, los Centros de Investigación son los siguientes: Centro de Estudios Académicos Sobre Contaminación Ambiental; Centro de Investigaciones y Estudios Históricos; Centros de Investigaciones Sociales; Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios; Centro de Estudios de Investigaciones Antropológicas; Centro de Investigaciones Educativas (que había iniciado labores desde 1979 como Taller dependiente de la Escuela Preparatoria); Centro de Investigación y Desarrollo Agropecuario; Centro de Investigaciones Básicas; Centro de Investigaciones en Ciencias de la Salud y, recientemente inaugurado, el Centro de Investigaciones Jurídicas.

Contamos con cerca de cincuenta investigadores, de los cuales la mitad es de tiempo completo y la otra mitad es de tiempo libre. Se han tenido y se tienen convenios de apoyo académico y financiero con la Secretaría de Educación Pública, con la Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares, Subsecretaría de Mejoramiento del Ambiente que pasó a formar parte ahora de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, Secretaría de Energía, Minas e Industria Paraestatal, con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, etcétera y con los municipios de Villa Corregidora, Villa del Marqués, San Joaquín y algún programa concreto con San Juan del Río. Comienzan a realizarse algunas acciones con las Universidades extranjeras con las que también se han firmado convenios. Se han presentado ponencias en eventos académicos realizados en Nuevo León, Hidalgo, Estado de México, San Luis Potosí, Morelos, Jalisco, Michoacán y la Ciudad de México y, a nuestra vez, hemos recibido como sede y como organizadores, semanas, simposios, talleres, reuniones, mesas redondas, foros y demás eventos académicos y científicos, con investigadores regionales y nacionales, inclusive algunos de talla internacional.

Comienzan también a verse los frutos del esfuerzo editorial en los trece números de la Revista Investigación, los doce de temas de investigación, la serie de documentos inéditos y los reportes finales de investigación, en prensa, de la serie Encuentro. Otros artículos, ensayos, reseñas, informes y aun cápsulas radiofónicas de contenido científico, han dado cuenta de los avances de nuestras investigaciones. Esperamos que pronto algunos artículos se publiquen, como se nos ha ofrecido, en revistas nacionales e internacionales con el más estricto arbitraje editorial y científico.

Pero no malinterpretemos lo anterior como un vano deseo de vanagloria. Si bien hemos comenzado desde cero, en lo que a investigación seria se refiere, y si los avances resultan por eso notables en los cinco años apenas transcurridos, debemos reconocer que apenas estamos en los primeros pasos y que aún falta mucho para que corramos. Formar investigadores de alto nivel lleva décadas de esfuerzo continuado; los tiempos para llevar a cabo un excelente proyecto de investigación no se mide con la cortedad del año fiscal, ni con la prisa de quien sólo juzga desde bambalinas. Con toda justicia hemos de señalar que no contamos sino con la buena voluntad de nuestras autoridades universitarias, estatales y federales que, en la medida de lo posible hacen rendir maravillosamente los presupuestos otorgados; aún así, no contamos con los acervos de revistas o libros de las grandes universidades y aún perdemos muchas horas—trabajo—hombre allegándonos la información necesaria; no contamos tampoco

con los espacios físicos ni con los equipos que pudiéramos desear.

Y aún algo más que me parece de suma importancia: la enorme complejidad de nuestra realidad actual, que ofrece un campo riquísimo para la investigación científica y humanística. Tenemos a nuestro alcance muchos fenómenos ligados al modo de producción capitalista e industrial, con toda la secuela de problemas rurales y urbanos, de migración y movilización de grandes sectores de población; problemas económicos y de organización y distribución de bienes materiales y culturales producidos socialmente; problemas sociales y políticos; degradación ecológica y deficiencia en la producción de alimentos; problemas de salud física y mental; y aunque quisiéramos abarcarlos todos, sería material y humanamente imposible. Apenas, como lo dije hace un momento, estamos en la etapa de formación de nuestros equipos de investigadores; empezamos a dar a conocer nuestros primeros trabajos terminados; hemos propuesto otros proyectos al Gobierno Estatal y al Gobierno Federal y esperamos, por el bien de nuestra comunidad, respuestas favorables a esos planteamientos.

El trabajo de quien fue premiado el año pasado, maestro Jaime Nieto Ramírez, ya está en prensa. En él se señalan los "Problemas de nuestro Desarrollo Rural".

De los trabajos que hoy se premian, el del doctor Juan B. Loría también se refiere a los problemas de la agricultura y del medio rural vistos desde la perspectiva de los programas televisivos y examinando específicamente los estímulos a la productividad en el campo. La otra investigación rescata también algo muy nuestro: la escultura y el arte de quienes desde su arraigo o nacimiento como queretanos, nos han legado las obras de sus manos.

Señor Gobernador, Señor Rector, distinguido presidium y amables asistentes: este premio no debe ser confundido con unos juegos florales; tampoco nuestra incipiente investigación ha de quedar relegada a publicaciones de poca trascendencia que sea leída por unos cuantos entendidos. Estamos ante el compromiso histórico, universitario y estatal, en que la investigación ha de consolidarse como una realidad pujante, como un factor de desarrollo, como una instancia que proponga soluciones a los problemas más acuciantes de nuestro pueblo. Ese era y ese sigue siendo el compromiso desde que se erigieron los primeros centros universitarios de investigación. Esos son nuestros objetivos expresados en el Plan Institucional de Investigación y en el Plan de Superación Académica que guían actualmente nuestros pasos. Solamente esperamos que se nos dé la oportunidad de seguir sirviendo a Querétaro. Gracias".

— Palabras del Sr. Rector, Lic. Braulio Guerra Malo

Hace un año se entregaba por primera vez en una ceremonia similar a ésta, el Premio Alejandrino a la Investigación correspondiente a 1985. Resaltábamos entonces la intención del Dr. y General, Octavio S. Mondragón, de contribuir con este fideicomiso, no solamente a la consolidación de la investigación, sino de poner las bases de una real y auténtica autonomía universitaria. Hacíamos mención entonces, de que, al fundar la Universidad de Querétaro y al expedir su primera Ley Orgánica, alguno de sus artículos preveía una cierta "autoadministración", que es precisamente una de las condicio-

nes indispensables para la autonomía; pero también, en palabras del mismo Dr. Mondragón, esa capacidad de autoadministrar los bienes entregados por la nación a través de los subsidios, no teniendo un patrimonio propio, limita seriamente la capacidad de desarrollo y crecimiento de las instituciones de educación superior.

Es por eso, que el fideicomiso que lleva el nombre de su esposa, la señora Alejandrina Gaytán de Mondragón, es la primera piedra, por así decirlo, de su gran proyecto muchas veces esperado; Contribuir a que la Universidad cuente con un patrimonio propio y que las limitaciones económicas no entorpezcan la capacidad científica y académica de la primera institución de educación superior del Estado de Querétaro. Los intereses generados por el capital inicial y por las aportaciones posteriores, habrán de servir para instituir premios anuales a la investigación y a la docencia, pero también habrán de generar recursos propios para apoyar diversos proyectos en beneficio de nuestra comunidad.

La Universidad no solamente reconoce en el Dr. Mondragón a su principal fundador, sino también a una persona que desde hace 35 años nos ha acompañado en las diferentes vicisitudes que caracterizan a una sociedad en crecimiento: el Querétaro que él gobernó en los años 50.s ha dejado de ser el Estado pequeño, predominantemente agropecuario, para convertirse, en los 80's, en uno de los polos de crecimiento industrial y urbano más activos de la nación. Obviamente que tal crecimiento y tal cambio en la composición de los diversos sectores sociales, exige una superación constante de las instituciones que sirven a la comunidad.

La Universidad es uno de los pilares fundamentales del sistema educativo del Estado; además de la creciente demanda, por el aumento de la población, se nos exige actualizar constantemente nuestros planes y programas de estudio, acordes con las exigencias científicas del país y del mundo, pero, además, atender a una población estudiantil cada vez mejor preparadas mediante un cuerpo de profesores e investigadores del mejor nivel profesional y científico.

El Estado de Querétaro, forma lo principal de sus cuadros políticos y económicos, técnicos y de servicio, en nuestras aulas, y de ahí la exigencia de que nos convirtamos en una institución de excelencia académica, acorde con el desarrollo y progreso de la Entidad:

Ante la crisis económica generalizada, los países como el nuestro han de recurrir a medidas originales e imaginativas para administrar mejor sus recursos. En estas circunstancias, es cuando más pueden manifestarse la solidaridad y el patriotismo, la visión realista y la disponibilidad de quienes poseen, además de bienes materiales y una posición profesional y social privilegiada, los más altos valores morales. Quienes han tenido la oportunidad de formarse en las escuelas de educación superior, han empezado a cobrar conciencia de las carencias y limitaciones que encaran sus respectivas "Almas Maters" y contribuyen de diversas maneras para aliviar dichas necesidades. Quienes han accedido a puestos de poder político o mando económico, vuelven sus ojos y corazón a las instituciones que les formaron el pensamiento y la voluntad. Esta es sin duda, una manifestación de hijos bien nacidos y que, en la actualidad, permite entrever con optimismo, el futuro inmediato de nuestras instituciones de educación media y superior.

La Universidad Autónoma de Querétaro, tiene que reconocer en sus fundadores; el Dr. Octavio S. Mondragón, así

como el grupo de maestros y alumnos que le dieron forma y que desde puestos públicos de diversa índole, en asociaciones de profesionistas y de exalumnos, o en el Patronato mismo, un interés creciente por lo que sucede dentro de ella. Qué bueno que se están dando pasos efectivos en la consolidación científica y académica, económica y humana de nuestra Institución. Qué bueno que podamos hacer a un lado el egoísmo y el desinterés y que luchemos hombro con hombro por el bienestar de las instituciones y de los individuos que conformamos esta entidad federativa. Qué bueno, sobre todo, que estemos preocupados por aquella población menos favorecida, por aquellos compatriotas y coterráneos que nunca llegarán a nuestras aulas universitarias o que tienen un acceso asaz limitado a los bienes culturales de los que otros tienen superabundancia.

El esfuerzo que todos estamos haciendo ha de estar encaminado, en primer término, a favorecer a los marginados, a los desprotegidos, a la gente sencilla y trabajadora que conforma la base de nuestra población. Un Servicio Social Comunitario, empeño al que estamos consagrando especialmente este año, ha de consistir en llevar los conocimientos y los beneficios de la cultura a todos los rincones de nuestro Estado, recuperando sus tradiciones y difundiendo a todos los vientos, atendiendo a las justas demandas y a las manifestaciones autóctonas auténticamente nuestras, consignándolas en libros y revistas, gacetas u otros medios de divulgación, para que todos puedan abreviar en los riquísimos veneros de nuestra historia. A esto contribuyen todos los que, como el Dr. Mondragón, quieren y trabajan por una Universidad más moderna y eficiente, comprometida realmente con las causas populares.

La importante trayectoria del Dr. Octavio S. Mondragón en nuestra historia estatal e institucional, nos hace sentir muy honrados con su presencia en este acto académico, mismo que queremos aprovechar para expresarle nuestro profundo agradecimiento por haber sido el principal impulsor de la idea de transformar el Colegio Civil en Universidad, y sobre todo, por la iniciativa del fideicomiso y del Premio Alejandrina a la Investigación, así como por su valiosa contribución para consolidar el patrimonio económico de nuestra Alma Mater. Muchas gracias".

— El Dr. Octavio S. Mondragón hace uso de la palabra

"Diversas inquietudes me han motivado para la fundación de esta presea y premio que hoy se entregan.

Una de ellas, tal vez la principal, es la angustia de ver a mi país tan dependiente de extranjera tecnología; y el deseo de despertar en el mexicano, a quien reconozco inteligencia y capacidad, el ímpetu creador y el anhelo de superación que le permita resolver sus problemas con sus propios recursos.

Otra más es el propósito de contribuir con mi grano de arena al brillante esfuerzo que realiza, actualmente, la Universidad Autónoma de Querétaro en la difusión de la cultura. De esta Universidad a la cual, hace treinta y cinco años hice nacer al enviar, el ejecutivo a mi cargo, la iniciativa correspondiente a la trigésima sexta legislatura del Estado, la cual la aprobó, y se puso en vigor mediante la Ley No. 81 publicada en la Sombra de Arteaga, periódico oficial del Gobierno del Estado.

Previamente había encomendado al señor coronel y licenciado Juan Alvarez Torres, hombre de extraordinaria cultura y gran dedicación, que realizara los proyectos académicos y ajustes económicos necesarios para iniciar las labores universitarias. Con dichos proyectos, totalmente terminados, y el nombramiento de primer Rector de la Universidad de Querétaro, concurrió al congreso de rectores universitarios que se celebraba en la ciudad de Guadalajara, donde por desgracia, murió en el desempeño de su responsabilidad.

El escudo de la Universidad Autónoma de Querétaro ostenta un lema que sintetiza el pensamiento universitario: "Educo en la Verdad y en el Honor": he señalado una verdad, y estimo de justicia otorgar honor a quien honor merece; y hacer caso omiso de voces mezquinas que pretenden adornarse con prestigio y gloria ajenos.

La presea que hoy se entrega lleva un nombre y una efigie: es el nombre y la efigie de una dama, quien fue la primera persona que conoció mi deseo de fundar la Universidad de Querétaro y que con su alegría y su estímulo, me urgía a realizarlo.

A esta dama, a quien el pueblo de Querétaro amó y respetó, rindo hoy emocionado y amoroso homenaje a su memoria al mencionar el nombre que en letras de oro lleva la presea: "Alejandrina".

— El Dr. Juan B. Loria Saviñón y el Sr. Rodolfo Anaya Larios, ganadores del "Premio Alejandrina 1986"

A continuación el señor Gobernador del Estado, licenciado Mariano Palacios Alcocer, procedió a la entrega del Premio Alejandrina 1986 a la Investigación, recibiendo el Dr. Juan B. Loria Saviñón, la medalla de oro y el Sr. Rodolfo Anaya Larios, el premio en efectivo, así como el respectivo diploma.

No habiendo otro punto que tratar, se dio por concluida la Sesión, siendo las diecinueve horas con cuarenta y cinco minutos del día veinticuatro de abril de mil novecientos ochenta y seis, Doy Fe.

SUMARIO (V-2-1986)

I.	Lista de presentes	11
II.	Toma de protesta a nuevos Consejeros	11
III.	Aprobadas sin modificaciones las Actas de Sesiones de Consejo Universitario de febrero y febrero 9 de 1986	12
IV.	Informes del Sr. Rector	12
	— Esta siendo negociado en su última fase el presupuesto de gastos	
	— Se ha regularizado lo referente al recorte presupuestario anunciado en la sesión ordinaria anterior	
	— Se está negociando el presupuesto para la investigación científica y humanística	
	— Fue concluido el diagnóstico de educación superior en el Estado de Querétaro	
	— Solicitud de incorporación de la Escuela Normal Superior	
	— Interés por establecer un nuevo plantel de la Universidad Latorreana	
	— El día 14, homenaje a maestros universitarios	
V.	Exámenes recepcionales	12
VI.	Revisión de Estudios	13
VII.	Asuntos generales	13
	— Maestros Eméritos	
	— Que se respeten los criterios establecidos para designar Maestros Eméritos	
	— Anteproyecto de reglamento para hacer uso del Patio Barroco	
	— Curso de especialización sobre Hematología Clínica	
	— Cultura Física II, obligatoria en la carrera de Bachilleres	
	— Preparación San Juan del Río	
	— Campaña de recaudación de fondos	
	— Indicación por reformar los planes de estudio de Química	

SUMARIO (V-2-1986)

I.	Lista de presentes	11
II.	Toma de protesta a nuevos Consejeros	11
III.	Aprobadas sin modificaciones las Actas de Sesiones de Consejo Universitario de febrero 7 y febrero 9 de 1986	12
IV.	Informes del Sr. Rector	12
	– Está siendo negociado en su última fase el presupuesto de egresos	
	– Se ha regularizado lo referente al recorte presupuestal, anunciado en la sesión ordinaria anterior	
	– Se está negociando el presupuesto para la investigación científica y humanística	
	– Fue concluido el diagnóstico de educación superior en el Estado de Querétaro	
	– Solicitud de incorporación de la Escuela Normal Superior	
	– Interés por establecer un nuevo plantel de la Universidad Latinoamericana	
	– El día 14, homenaje a maestros universitarios	
V.	Exámenes recepcionales	12
VI.	Revalidación de Estudios	13
VII.	Asuntos generales	13
	– Maestros Eméritos	
	– Que se respeten los criterios establecidos para designar Maestros Eméritos	
	– Anteproyecto de reglamento para hacer uso del Patio Barroco	
	– Curso de Especialización sobre Hematología Clínica	
	– Cultura Física II, obligatoria en la currícula de Bachilleres	
	– Preparatoria San Juan del Río	
	– Campaña de recaudación de fondos	
	– Inquietud por reformar los planes de estudio de Química	

Sesión de mayo 2 de 1986

I. Lista de presentes

Lic. Braulio Guerra Malo ✓
Rector y Presidente del Consejo Universitario de la
Universidad Autónoma de Querétaro

Ing. Jesús Pérez Hermosillo ✓
Secretario Académico y
Secretario del Consejo Universitario

L.A.E. Jorge Amieva Pérez ✓
Secretario de Finanzas

Mtro. Carlos Dorantes González ✓
Coordinador del Area de Ciencias Sociales y Administrativas

C.P. Dolores Cabrera Muñoz ✓
Secretaria General del S.U.P.A.U.A.Q.

Luz Estela Osorio Lara ✓
Secretaria General del S.T.E.U.A.Q.

FACULTAD	DIRECTOR	CONSEJERO CATEDRATICO	CONSEJERO ALUMNO
Contaduría y Administración	C.P. José Sosa Padilla ✓	M. Javier Islas Domínguez ✓	Salvador Díaz Jiménez ✓
Química	Quím. Alfonso Pérez Buenrostro ✓	M. Salvador Lecona Uribe ✓	Joel Chaparro González x Manuel Soria Zúñiga ✓
Psicología	M. Adolfo Chacón Gallardo ✓	Lic. Andrés Velázquez Ortega ✓	Miguel Angel Bribiesca Acevedo ✓ José Alfredo Lecona Azuara ✓
Derecho	Lic. Arturo García Peña ✓	Lic. Sergio Zepeda Guerra ✓	
Ingeniería	Ing. Agustín Pacheco Cárdenas ✓	Ing. Antonio Sánchez Hernández ✓	
ESCUELA			
Medicina	Dr. Carlos Alcocer Cuarón ✓	Dr. Alfonso Zolliker Spamer En representación del Dr. Adrián Hernández Lomelí ✓	Francisco Gracia Ruiz ✓
Enfermería	Enf. Juana Sánchez de Reyes ✓	Lic. en Enf. Teresa González Guerrero ✓	Ma. Josefina Nieto Flores x Ma. Antonia Guerrero Ramírez ✓
Bachilleres	Ing. Salvador Guzmán Rodríguez ✓	Quím. Natividad García Navarro ✓	José Rabell Dávalos ✓
INSTITUTO			
Bellas Artes	Profr. Adalberto Martínez Arias ✓	Profra. Patricia Rubio Sánchez ✓	Angel Fernando Fernández Nieto ✓ Gustavo Esquivel Antúnez ✓
Idiomas	Profra. Aurora Y. Silva Rodríguez ✓	Profra. Madeleine Delannoy de Paillet ✓	Jesús Felipe Flores Saucedo ✓ Juan José Barrón Torres ✓

II. Toma de protesta a nuevos consejeros*

Facultad de Contaduría y Administración

Facultad de Derecho

Facultad de Ingeniería

Alejandro Correa Granados

Hiram Rubio García
Enrique Rabell Flores

Armando Espinoza Rivera
José Luis López Garfías

* Capítulo IV, Artículo 10 de la Ley Orgánica de la UAQ.

SESION ORDINARIA DE CONSEJO

Mayo 2 de 1986

Sala de Juntas de la Biblioteca Central

Centro Universitario

Cerro de las Campanas

Querétaro, Qro.

III. Aprobada el Acta de Consejo de las sesiones de fecha febrero 7 y febrero 9 de 1986

IV. Informes del señor Rector

— Nuestro presupuesto de egresos está siendo negociado en su última fase

Dada la buena voluntad que han demostrado el Gobierno del Estado y la Federación, nuestro presupuesto de egresos está siendo negociado en su última fase, y esperamos poder dar a conocer —en un corto tiempo—, la cifra a que se llegó en estas negociaciones, que si bien han sido arduas por parte de las Secretarías de Contraloría y Finanzas, han servido para justificar el gasto universitario que ya se está ejerciendo en lo que va del presente año.

— Se ha regularizado el recorte presupuestal

Asimismo, les informo que el recorte que les anuncié de veintiseis millones de pesos a nuestro presupuesto; afortunadamente se ha logrado que éste se regularice. La situación económica de la Universidad es estable debido fundamentalmente, a la optimización de recursos que han venido realizando las autoridades y cuidando que no se incremente el gasto universitario con dispendios que definitivamente en estos momentos, no son posibles dada la situación precaria del país.

— Se está negociando el presupuesto para la investigación científica y humanística

También les informo que se está negociando el presupuesto para la investigación científica y humanística y parece que muy pronto podremos darles noticias favorables al respecto.

— Ha sido concluido el diagnóstico de educación superior en el Estado de Querétaro

Como les informé en la Sesión Ordinaria anterior y en relación con la COEPES, quiero comunicarles que ha sido concluido el diagnóstico de educación superior en el Estado de Querétaro, el cual nos permitirá conocer las carencias que en materia educativa debemos resolver, de acuerdo a las necesidades de la región.

— Solicitud de la Escuela Normal Superior para incorporar sus estudios de bachillerato a esta Institución

Hemos recibido solicitud de la Escuela Normal Superior para incorporar sus estudios de bachillerato a esta Institución.

— La Universidad Latinoamericana manifiesta su interés en establecer un nuevo plantel en esta ciudad

Sabemos la trascendencia que esto representa y por ello se les ha contestado que se someterá a consideración del H. Consejo Universitario, para que previa opinión de la Comisión Estatal de Planeación de la Educación Superior (COEPES), pueda formarse un criterio sobre la conveniencia de que se establezcan estas instituciones privadas.

— Homenaje a los maestros universitarios y nombramientos a Maestros Eméritos

El día 14 de mayo realizaremos un homenaje a los maestros universitarios como un reconocimiento a su espíritu de superación académica en la cátedra haciendo entrega de testimonios a profesores que tengan más de quince años prestando sus servicios en nuestra Institución, así como la entrega de nombramientos a quienes el día de hoy, este H. Consejo Universitario designe como Maestros Eméritos.

V. Exámenes recepcionales*

El H. Consejo Universitario, con base en los dictámenes del Consejo de Estudios de Posgrado y de los Consejos Académicos de Facultades y Escuelas, emitió los siguientes acuerdos favorables a:

CONSEJO DE ESTUDIOS DE POSGRADO:

MAESTRO EN ADMINISTRACION:

Nicolás Fernando Ruiz Flores
J. Guadalupe Aviña Tavares
José Antonio Inclán Montes
Armando Humberto Márquez Ríos
José Luis Huerta Bortolotti
Jorge Ramos Martínez
Ana Laura Ramírez Piñero
Ma. del Rocío Sánchez Rivera
Sergio Borbolla Patiño
Jorge León Hernández

MAESTRA EN DOCENCIA DE LAS MATEMATICAS:

María Eugenia Lecona Uribe

FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION:

CONTADOR PUBLICO:

Sara Aguilar Rivera
Sara Matilde Castañeda Ochoa
Fernando Chaparro Aguilar
Miguel Espinoza Mondragón
Martha Beatriz García Sánchez
María Concepción García Santillán
Gustavo Hernández Sánchez
Angelina Ledesma Cruz
María Guadalupe Aurora López Rebello
Mariano Hugo Martínez Servin
Ana María Ortiz Ramírez
María Guadalupe Ramírez Paredón
José Francisco Mariano Ramírez Salinas
Juan Javier Rincón Lara
María Elena del Carmen Suárez Rodríguez
Rosa María Valencia Jurado
Hermínio Zea López

LICENCIADO EN ADMINISTRACION:

Ignacio Almaguer Exiga
Leticia Andrade Roldán
Gerardo de Jesús Corona Campos

* Capítulo IV, Artículo 12, fracción XII, de la Ley Orgánica.

Carmen Leticia Elías Reyes
Rosaura García Chávez
Felipe de Jesús García Olvera
Guillermo Rafael Samuel León Bejar
José Luis Méndez Hernández
Roberto Moreno Nava
Enrique Orduña Martínez
Ricardo Danae Rodríguez Anzures
José Alfredo Rodríguez Cervantes
Tomás Ramírez Ramírez
Enrique Eugenio Sánchez Herrera
José Alfredo Vielma Vázquez

**FACULTAD DE PSICOLOGIA:
LICENCIADO EN PSICOLOGIA:**

Mario Deciga Uribe
Luz Matilde Espinoza Cabrera
J. Salud Flores García
Ma. de Lourdes González López
Adriana María Beatriz López Aguilera
María del Carmen Macías Martínez
Gerardo Martínez Carrera
Alfonso Ramón Muñoz Arango
Yolanda Quiroz Gatica
Domingo Reyes Aburto
Miguel Ángel Villa Juárez
José Salomón Yáñez Arredondo

**FACULTAD DE DERECHO:
LICENCIADO EN DERECHO:**

Fernando César Arana Machuca
Sergio Bailleres Ocampo
Lucano Hernández Olvera
José de Jesús Iturralde Olvera
Alfonso Alejandro Ledesma Guerra
Juan Luna Dimas
Ma. del Carmen Corina Nieto Medina
Consuelo Salazar Cárdenas
Carlos Santiago Valencia García
Sergio Armando Azuela Espinosa
Felipe Moreno Botello
Ma. Consuelo Rosillo Garfías
Marcelo Ruiz Sánchez
Sergio Solorio Montoya
Samuel Vilchis González
José Antonio Zumaya de la Mora
J. Carlos Ríos Lara

**FACULTAD DE INGENIERIA:
INGENIERO CIVIL:**

Gerardo Berumen Jaick
Alejandro José Hernández Feregrino
Martín Reynoso Candelas
Juan Salazar Vallejo
Marco Alain Villalobos Santillán
Aureo Iván Zepeda Rocha
Julio César Aguilar Mendiola

ESCUELA DE MEDICINA:

MEDICO GENERAL:
Andrés Barrera Alemán
Ma. Guadalupe del Rocío Guerrero Lara
Rafael Guevara Chávez
Carlos Morales Vargas
Ricardo Ortega Morín
Ma. Eugenia Puente Tamayo
Guillermina Posada Ugalde

**ESCUELA DE ENFERMERIA:
TITULO DE ENFERMERA:**

Leticia Alfaro Moya
Ma. Silvia Leticia Arteaga-Rangel

Amelia Cedeño Romero
Socorro Guerrero Méndez
Rosa María González Villagómez
Ma. Isabel Hernández Munguía
Ma. Antonia Hurtado Uribe
Elia Martha León Jiménez
Ma. Concepción Martínez Cruz
Cecilia Orozco Porras
Juana Ortíz Martínez
Margarita Sánchez Martínez
Aurora Zamora Mendoza
Ana Lidia Elizabeth Zárate Casimiro
Rebeca Zúñiga Vázquez

VI. Revalidación de estudios*

El H. Consejo Universitario con base en los dictámenes de los Consejos Académicos de Facultades y Escuelas, emitió acuerdos favorables a las siguientes personas:

FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION

Jesús Álvarez Rodríguez
Isabel García Sanaba
Esperanza Clara Isla Borja
Moisés Pablo Ramírez Chávez
Matilde Elizabeth Sevilla Díaz
Sandra Soto Cruz
Martín Salvador Torres Garnica

FACULTAD DE QUIMICA

Esther Arriola Pérez
Dagoberto Bribjesca Bermejo
Carlos Pérez Alvarado
José María Noguera Rubio

FACULTAD DE PSICOLOGIA

Luz María Martínez Arredondo

ESCUELA DE ENFERMERIA

Juana Aguilera Rico

ESCUELA DE MEDICINA

Alma Carolina Maldonado Romero

ESCUELA DE BACHILLERES

Irene Luna Tello
Ma. del Carmen Robles Córdoba
Ma. Juana Robles Córdoba
Ma. Magdalena Solano Bujaidar
José Suárez Ledesma
Sandra Dolores Trejo Ricaño
Ma. Guadalupe Uribe Vázquez
Erika Villa Mansur

VII. Asuntos generales*

— Propuestas para designar Maestros Eméritos

El Ing. Jesús Pérez Hermsillo manifiesta que el primer tema a tratar será el referente a las propuestas que para designar Maestros Eméritos, a iniciativa del Sr. Rector, Lic. Braulio Guerra Malo, formularon los Consejos Académicos.

* Capítulo IV, Artículo 12, fracción VIII de la Ley Orgánica.

* Capítulo IV, Artículo 12; fracción XI de la Ley Orgánica.

Dada la importancia que el otorgamiento de esta distinción reviste, el Sr. Rector, Lic. Braulio Guerra Malo solicita que se analice caso por caso, con el objeto de darle el alcance que el Consejo Académico ha querido atribuirle a cada uno de los nombramientos.

Al no haber ninguna observación, el Ing. Jesús Pérez Hermsillo da lectura al oficio suscrito por el Lic. Arturo García Peña:

"H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Querétaro, por acuerdo del H. Consejo Académico de la Facultad de Derecho, en sesión ordinaria celebrada el 30 de abril del presente año propone al Lic. José Guadalupe Ramírez Alvarez, para que se le designe Maestro Emérito de la Universidad Autónoma de Querétaro, resolución que se ha tomado en base a su trayectoria y mérito académicos y considerando los inestimables servicios que ha prestado no sólo a la Facultad, sino en general a toda nuestra Máxima Casa de Estudios. Asimismo, y por acuerdo del órgano consultivo ya citado, se solicita que en homenaje al distinguido maestro, se coloque una placa conmemorativa y se le adjudique al Aula Forense de esta Facultad".

Por consenso el H. Consejo Universitario aprobó las propuestas formuladas por el Consejo Académico de la Facultad de Derecho, por lo que el Sr. Rector, Lic. Braulio Guerra Malo declara que *es Maestro Emérito de la Universidad Autónoma de Querétaro, el Lic. J. Guadalupe Ramírez Alvarez.*

A continuación, el Ing. Jesús Pérez Hermsillo, da lectura al oficio que sobre el particular hizo llegar el Consejo Académico de la Facultad de Química, así como a los curriculums respectivos:

"Ing. Jesús Pérez Hermsillo, Secretario Académico. En Sesión Ordinaria celebrada el día 28 de abril del presente, en esta facultad y atendiendo a la solicitud enviada por esa Secretaría a fin de que se propongan candidatos para que reciban el nombramiento de Maestro Emérito por el H. Consejo Universitario, el Consejo Académico de la Facultad de Química propone a los maestros Q. Dionisio Maciel Landaverde y Farmacéutico José Arredondo Aguilar, en virtud de que estos maestros dedicaron su vida a la Universidad y cumplieron con creces las tareas docentes y administrativas que se les encomendaron. Anexamos un breve curriculum de dichos maestros a fin de que se valoren más adecuadamente sus méritos".

Curriculum del Químico Dionisio Maciel Landaverde:

"Recibió el título de Químico en la UNAM el 7 de noviembre de 1939. Prestó sus servicios como maestro del Colegio Civil; posteriormente en la Escuela Preparatoria y en la entonces Escuela de Ciencias Químicas fue profesor por tiempo ininterrumpido desde 1941 hasta 1967; fue fundador de la Escuela de Ciencias Químicas y primer Director y Secretario General de la Universidad Autónoma de Querétaro."

Curriculum del Farmacéutico José Arredondo Aguilar:

"Nació en San José Iturbide, Gto., estudió la preparatoria en el Colegio Civil entre 1923-1925, terminándola en el Colegio del Estado en la ciudad de Guanajuato entre 1926-1928. Realizó sus estudios profesionales en el Colegio del Estado de la misma ciudad de Guanajuato de 1929 a 1932. Presentó su

examen profesional el 25 de noviembre de 1932 obteniendo el título de Farmacéutico. Fue maestro de la entonces Escuela de Ciencias Químicas desde su fundación en 1952 hasta que se jubiló en 1975."

Por consenso el H. Consejo Universitario aprobó las propuestas presentadas por el H. Consejo Académico de la Facultad de Química, por lo que el Sr. Rector declara que *son Maestros Eméritos de la Universidad Autónoma de Querétaro el Químico Dionisio Maciel Landaverde y el Farmacéutico José Arredondo Aguilar.*

Enseguida el Ing. Jesús Pérez Hermsillo procedió a dar lectura al oficio que le hizo llegar el C.P. José Sosa Padilla, Director de la Facultad de Contaduría y Administración, el que a la letra dice:

"En relación a la solicitud presentada por usted, de la realización de un estudio de antecedentes curriculares de profesores de esta Facultad para la designación del Maestro Emérito, el H. Consejo Académico en sesión ordinaria del 29 de abril de 1986, acordó nombrar al C.P. Jesús Romero Santoyo como candidato, como un homenaje póstumo por su brillante labor docente realizada en esta Facultad de Contaduría y Administración."

En relación al anterior oficio el Sr. Rector, Lic. Braulio Guerra Malo interviene manifestando:

"En mayo de 1984 fueron aprobados los criterios que guiarían al Consejo Universitario para designar Maestros Eméritos, uno de ellos establece que esta distinción se conceda en vida del homenajeado, por lo que estamos ante dos opciones, que se ratifique el requisito y en su caso se le haga un reconocimiento póstumo por su labor docente; o crear el precedente de dar el nombramiento de Maestro Emérito a una persona fallecida, situación ésta, sumamente delicada, porque ha habido ilustres maestros de esta Universidad, Directores, Rectores, etc., y habría que hacerlo extensivo a ellos; sería injusto no acordarnos del Lic. Fernando Díaz Ramírez, Rector pionero de la hoy Universidad Autónoma de Querétaro. Queda a su consideración".

Respecto a las opciones planteadas por el Sr. Rector, Lic. Braulio Guerra Malo, intervinieron el Ing. Agustín Pacheco Cárdenas, el Dr. Carlos Alcocer Cuarón y el Maestro Salvador Lecona Uribe, manifestándose en favor de que se mantenga el requisito de que la distinción se conceda en vida del homenajeado, independientemente de que como un homenaje póstumo se les haga otro tipo de reconocimiento.

El Sr. Rector, Lic. Braulio Guerra Malo nuevamente interviene expresando:

"Creo que todos estamos de acuerdo en que puede hacerse un reconocimiento diferente al de Maestro Emérito, ya sea poniendo su nombre en alguna de las aulas o en la Biblioteca de la Facultad de Contaduría y Administración, o alguna otra actividad a la que se sumaría el Consejo Universitario y se respeta el antecedente de que la distinción de Maestro Emérito se haga en vida del homenajeado."

A continuación, el Sr. Ing. Jesús Pérez Hermosillo procede a dar lectura al siguiente oficio que suscribe la Directora del Instituto de Idiomas, Profra. Aurora Ivette Silva Rodríguez:

"Ing. Jesús Pérez Hermosillo, con relación a la convocatoria girada por usted en cuanto a candidatos merecedores al nombramiento de Maestro Emérito de nuestra Universidad, me es grato manifestarle lo siguiente: El Consejo Académico de este Instituto de Idiomas en sesión celebrada el 29 de abril pasado, acordó por unanimidad otorgarle esta distinción a la Profra. María Guadalupe Oviedo Galindo, teniendo en cuenta reconocidos merecimientos suyos tales como intachable conducta, puntualidad perfecta, entrega y responsabilidad para las actividades académicas que le fueron encomendadas; todo esto avalado ampliamente por maestros y alumnos de este Instituto. Entre los requisitos que marca el acuerdo para que la UAQ otorgue dicha distinción, y es el primero, debe tener una antigüedad no menor de 20 años y como maestro universitario, empero, lamentablemente, dada su incapacidad permanente por motivos de salud, no reúne ese requisito de tiempo requerido. Dados estos antecedentes sería posible y esa es nuestra atenta recomendación, que ese H. Consejo Universitario acordara dispensar el citado requisito".

En los términos solicitados, el Sr. Rector, Lic. Braulio Guerra Malo somete a la consideración del H. Consejo Universitario la propuesta que formula el Instituto de Idiomas, el cual, después de diversos comentarios en favor de que se respete el requisito de antigüedad, acuerda que la Profra. *Ma. Guadalupe Oviedo Galindo reciba un reconocimiento a su labor docente similar al que se otorgue al C.P. Jesús Romero Santoyo.*

Asimismo, el Ing. Jesús Pérez Hermosillo hizo del conocimiento del Consejo Universitario el siguiente escrito que firma el Profr. Adalberto Martínez Arias:

"H. Consejo Universitario: El Consejo Académico del Instituto de Bellas Artes de la Universidad Autónoma de Querétaro, en sesión ordinaria de esta fecha considerando que: nuestro Estatuto Orgánico en su Artículo 54, fracción VII dice: 'Son profesores eméritos quienes por acuerdo del Consejo Universitario sean honrados con tal distinción'; el Maestro Jesús Rodríguez de la Vega del Instituto de Bellas Artes nombrado Maestro Emérito falleció recientemente; el Maestro Agustín Rivera Ugalde, es uno de los maestros fundadores del Instituto de Bellas Artes al que ha servido por 30 años ininterrumpidos de fecunda actividad; su obra pictórica de paisaje campestre y urbano que es ampliamente estimada y difundida especialmente en las ciudades de Querétaro, Saltillo, Guadalajara, Distrito Federal y en el extranjero en EE.UU. y España; su obra de ebanistería que es universalmente reconocida y estimada por la sociedad a nivel institucional como lo demuestran las obras encomendadas por los gobernadores queretanos, desde D. Ramón Rodríguez Familiar hasta la fecha, de la que son muestras la ebanistería del Palacio Corregidora, del Palacio Legislativo y especialmente la restauración y remodelación del Auditorio "Esperanza Cabrera" del edificio de Bellas Artes; y que su espíritu universitario se manifestó ejemplarmente por los 24 años de labor magisterial y especialmente por los seis años de fecunda labor en la Dirección del Instituto de Bellas Artes con-

da en el mes de agosto de 1985 y de la que son muestra las nuevas instalaciones del Instituto de Bellas Artes, situadas en el Centro Universitario; acordó presentar ante ese H. Consejo Universitario la siguiente propuesta: que el H. Consejo Universitario dando una muestra de unidad institucional y de agradecimiento a quien ha dado ejemplo de trabajo, de valores humanos y de entrega a sus labores universitarias nombre como Maestro Emérito al Profr. Agustín Rivera Ugalde, quien a criterio del Consejo Académico del Instituto de Bellas Artes se ha hecho acreedor a tal distinción, lo que hago de su conocimiento para los fines consecuentes."

Por consenso el H. Consejo Universitario acuerda la propuesta que formuló el Instituto de Bellas Artes, por lo que el Sr. Rector, Lic. Braulio Guerra Malo declara que es Maestro Emérito el Profr. Agustín Rivera Ugalde.

- Criterios para la designación de Maestros Eméritos

Asimismo, en relación a los criterios para el nombramiento de Maestro Emérito, el Ing. Jesús Pérez Hermosillo hace del conocimiento del H. Consejo Universitario la siguiente propuesta que formula el Consejo Académico de la Escuela de Medicina:

"El Consejo Académico de la Escuela de Medicina acordó solicitar se considerara su opinión de que el punto 1. se pudiera ampliar para incluir a maestros que anteriormente han desempeñado sus labores universitarias, de acuerdo a los demás criterios que se contemplan, en otras universidades, pero que actualmente prestan sus servicios a la U.A.Q. De otra manera escuelas, facultades, institutos o centros jóvenes, difícilmente podrán proponer candidatos para recibir tal distinción, a pesar de que haya universitarios que lo ameriten".

Sobre el particular, el Sr. Rector, Lic. Braulio Guerra Malo interviene para informar al Consejo Universitario que "en el período rectoral del Lic. Hugo Gutiérrez Vega, según consta en actas del Consejo Universitario, sí se otorgaron nombramientos de Maestros Eméritos a profesores de otras universidades, incluso del extranjero".

Asimismo, el Maestro Carlos Dorantes González intervino manifestando:

"Hace dos años, cuando se analizaron los criterios que deberían satisfacerse para otorgar el nombramiento a que estamos haciendo referencia, se manejó como característica principal el que fuera un reconocimiento de la Universidad a quienes dedicaron gran parte de su vida a la labor docente, pero en nuestra Institución, por lo que en mi opinión sí debe conservarse el requisito de tener el mínimo de 20 años al servicio de la Universidad Autónoma de Querétaro, independientemente de que se establezca algún otro tipo de nombramiento que puede y debe otorgarse a maestros que sin tener los 20 años de antigüedad, tengan una trayectoria académica meritoria, así como a maestros de otras instituciones, o personas físicas que por sus avances en las diversas áreas del conocimiento, o su contribución hacia nuestra Universidad deban ser homenajeados."

El Ing. Agustín Pacheco Cárdenas y el Lic. Arturo García Peña, también se manifestaron en favor de que se respeten en general los requisitos que en mayo de 1984 se aprobaron para conferir el nombramiento de Maestro Emérito y establecer algún otro reconocimiento diferente.

Por su parte, el Dr. Carlos Alcocer Cuarón, sostiene su propuesta, la cual, una vez sometida a votación, fue rechazada por mayoría de votos del Consejo Universitario.

— Que se reglamente el uso del Patio Barroco

Como un tema más a tratar, dentro de Asuntos Generales, el Ing. Jesús Pérez Hermosillo, procedió a dar lectura al siguiente oficio, recibido en la Secretaría Académica el 6 de febrero del presente año el cual viene firmado por la Profra. Aurora Yvette Silva Rodríguez, el que a la letra dice:

“Ing. Jesús Pérez Hermosillo: He de agradecer a usted tenga a bien someter al H. Consejo Universitario en su próxima sesión la siguiente propuesta emanada del H. Consejo Académico de este Instituto en sesión celebrada el 24 de este mes. Que el Patio Barroco que forma parte de las instalaciones de este Instituto de Idiomas se destine únicamente, cuando el caso lo requiera, para fines académicos y culturales y que de ningún modo se preste para eventos de carácter social; en virtud de que en muchos de esos casos, como acaba de suceder con motivo de la celebración del XI Aniversario del STEUAQ en que el patio de referencia, joya histórica y monumental digna de todo respeto, quedó en condiciones por todo concepto lamentables”.

Sobre el particular y a propuesta del Sr. Rector, Lic. Braulio Guerra Malo, el H. Consejo Universitario acordó que sea la Dirección de Asuntos Jurídicos la que elabore un anteproyecto de reglamento para el uso del Patio Barroco.

— Curso de especialización sobre Hematología Clínica

Asimismo, el H. Consejo Universitario ratificó la opinión del Consejo Académico de la Facultad de Química para que inicie el Curso de Especialización sobre Hematología Clínica, con una duración de noventa horas.

— La Cultura Física a la currícula de la Escuela Preparatoria

A continuación, el Ing. Jesús Pérez Hermosillo procedió a dar lectura al siguiente oficio:

“En relación a la propuesta hecha por la Dirección de la Escuela para integrar a partir del presente semestre la materia de Cultura Física II como obligatoria en el segundo semestre del Plan de Estudios, fue aprobado el proyecto presentado por la Comisión sin existir objeciones. Únicamente cabe hacer la aclaración de que los Consejeros Académicos estudiarían dicha propuesta para hacer propuesta de adecuación en caso de que las haya. Ing. Salvador Guzmán Rodríguez”.

Sobre el particular, el Ing. Salvador Guzmán Rodríguez aclara que el Consejo Académico de la Escuela de Bachilleres en términos generales aprobó que se imparta la materia de Cultura Física II y en donde cabrían las propuestas de adecuación sería en cuanto al contenido programático de la materia.

* Capítulo IV, Artículo 12, fracción III de la Ley Orgánica.

Apoyado en la amplia exposición de motivos que dio el Ing. José A. Ochoa Olvera, el H. Consejo Universitario aprobó que de manera obligatoria se imparta la materia de Cultura Física II dentro del Plan de Estudios de la Escuela de Bachilleres.

— Se otorgan 15 días naturales a la Preparatoria de San Juan del Río para resolver sus problemas internos

A continuación, el Ing. Jesús Pérez Hermosillo dio a conocer el escrito que envió la Comisión de Padres de Familia de la Preparatoria San Juan, solicitando la intervención del H. Consejo Universitario a fin de dar solución al conflicto que envuelve a esta escuela desde el 17 de marzo de 1986.

“San Juan del Río, Qro., mayo 2 de 1986. H. Consejo Universitario: Representa una difícil responsabilidad plasmar en un escrito la trascendencia del asunto que nos motiva a dirigirnos a ustedes, tanto que quizá no logremos nuestro objetivo, pero consideramos nuestra obligación intentarlo. Somos, quienes suscribimos el presente, una comisión integrada por padres de familia que buscamos, y habremos de encontrar, vías de solución al conflicto que vive la Escuela Preparatoria San Juan, incorporada a la UAQ, máxima casa de estudios de nuestra entidad, a la que ustedes dignamente representan. Haciendo un poco de historia diremos a ustedes que el 17 de marzo del presente año, un grupo minoritario de alumnos de la Escuela Preparatoria tomó con violencia las instalaciones de este Centro educativo, golpeando incluso a alumnos que realizaban actividades académicas. Este grupo minoritario, encabezado por la señora María Elena Rivera Colín, sedicente miembros de la Asociación Civil de la Escuela, impidió la entrada a los alumnos que se presentaron al día siguiente a clases. Para entregar las instalaciones exigieron la renuncia del Lic. Antonio Esquivel Rendón, quien el 28 de febrero fue electo como director de dicha institución por el Consejo Directivo de la misma.

La gran mayoría de alumnos y padres de familia, no estuvimos de acuerdo con ellos, ya que la elección de Esquivel Rendón fue legal, sancionada incluso por un representante de la Universidad Autónoma de Querétaro. Ante la imposibilidad de recuperar el edificio por la vía del diálogo, ya que los disidentes se negaron a dialogar, optamos por el camino de la legalidad, desechando la violencia, y decidimos que las clases se continuaran en otro lugar, pues para nosotros lo primordial son los estudios de nuestros hijos. Fue así como obtuvimos del Presidente Municipal las instalaciones del Centro de Convenciones y el Salón de Cabildos, para que en ellos se desarrollaran las actividades académicas con la asistencia de 510 alumnos. Es pertinente hacer notar que la plantilla de maestros aceptó de buen grado impartir sus cátedras en esos lugares habilitados como salones de clases. Los visitantes de la Universidad Autónoma de Querétaro, han constatado que se cumple con el programa académico y que, dentro de las circunstancias, se mantiene la calidad de la enseñanza. Mientras eso hacíamos, los disidentes se dedicaban al secuestro de autobuses urbanos para llamar la atención del pueblo que nunca les ha dado su apoyo, hemos sido injuriados y amenazados por quienes sólo buscan un enfrentamiento con los alumnos que sí están estudiando. Este enfrentamiento no lo han logrado ni lo lograrán. Cabe hacer la aclaración de que a raíz de los acontecimientos narrados

someramente, la UAQ hizo oficial su reconocimiento a la legalidad de la elección del Lic. Antonio Esquivel Rendón como director y en un escrito estableció que sólo con él tratarían los asuntos relacionados con la Preparatoria San Juan. Fue de esta manera que se recibió de la UAQ la documentación computarizada que permitió la reinscripción de 510 alumnos en el semestre que se cursa. Mientras tanto los disidentes decidieron abrir las instalaciones, asegurando que crearían otra escuela que incorporarían a la Universidad Nacional Autónoma de México o a la Universidad de Puebla, lo que no lograron. Con el nombre de "Valle de Bravo", abrieron "su nueva escuela" tras de un mes de no tener actividades académicas y asegurando que contaban con el reconocimiento de la UAQ. Incluso usaron una grabación en la que supuestamente el señor rector, Lic. Braulio Guerra Malo les brindaba todo su apoyo. Pese a ello no se inscribieron alumnos en esta "nueva escuela" salvo los 40 ó 50 disidentes, la mayoría de ellos alumnos irregulares. La señora María Elena Rivera "nombró" como Director de esa inexistente escuela al Lic. Pablo González Loyola, dirigente de un partido político que, es obvio, tiene otros fines y no los de coadyuvar a la educación de San Juan del Río.

La situación se agravó con acontecimientos que son del dominio público, en los que Pablo González Loyola ha jugado el papel principal, como es el caso del supuesto secuestro de este individuo cuyos antecedentes no vale la pena mencionar, pues son de sobra conocidos. 510 alumnos, de un total de 600, continúan sus estudios confiando en que su esfuerzo es aquilatado y que lograrán salvar su semestre. Nosotros preguntamos a ese H. Consejo Universitario: ¿es justo que 510 alumnos que han mostrado madurez y que han repudiado la violencia, que siguen estudiando aun en circunstancias adversas, pierdan su semestre?, ¿qué pensarían estos jóvenes estudiantes si se les defrauda y ven "triunfar" a quienes han usado la mentira y los métodos violentos como armas para hacer sus planteamientos?. Confiamos plenamente en que si ese H. Consejo Universitario llega a abordar el conflicto que vive la preparatoria San Juan, tome en cuenta los antecedentes que proporcionamos y, de considerarlo necesario, ordene una exhaustiva investigación antes de emitir un fallo. Atentamente. La Comisión de Padres de Familia de la Preparatoria San Juan. Ma. del Rosario Lela, Ismael Almaraz Pérez, Israel Luna Cabrera y J. Guadalupe Ugalde".

Respecto al anterior escrito, el Ing. Salvador Guzmán Rodríguez interviene para informar sobre los acontecimientos en la Escuela de referencia en los siguientes términos:

"La Escuela Preparatoria de San Juan del Río vino trabajando regularmente hasta fines del semestre pasado, cuando se presentó la fecha de elección de Director, por la representación que tenemos fuimos invitados por ambas partes, en ese entonces ignorábamos que eran grupos con criterios diferentes. A esta elección se presentó el visitador de las escuelas de bachilleres incorporadas a la UAQ mencionando en su informe que el proceso de elección de director se llevó a cabo sin mayor problema y el trato siguió siendo con el anterior director, Lic. Esquivel Rendón. En febrero próximo pasado se presentó la contraparte haciendo una serie de acusaciones en contra del director y pidiendo nuestra intervención, a lo que respon-

dimos que no podíamos intervenir y que llevaran sus acusaciones a los órganos correspondientes. Unos quince días después tuvimos noticias de que las instalaciones de la escuela había sido tomadas, viniendo nuevamente ambas partes a solicitar el apoyo de las autoridades universitarias dándoles la misma respuesta: que en el aspecto administrativo no podíamos intervenir; sin embargo, como no había clases y sí se estaba lesionando el aspecto académico, se ordenó una inspección, que tuvo lugar al regreso de vacaciones informándonos el visitador que las clases se estaban impartiendo en el Centro de Convenciones y en el Salón de Cabildos de la Presidencia Municipal de San Juan del Río. Para entonces ya se había cuestionado la participación del visitador oficial como parcial porque estaba reconociendo al director anterior, por lo que a iniciativa del Sr. Rector, Lic. Braulio Guerra Malo, se nombró una comisión ex profeso, la cual informó que las clases se estaban dando en los lugares antes mencionados, pero que no estaban cumpliendo con las prácticas de laboratorio. Valorando este informe estimamos que se están violando los requisitos que las escuelas incorporadas deben cumplir para conservar su incorporación, en el caso específico, instalaciones adecuadas, laboratorios y biblioteca, por lo que pedimos del Consejo Universitario que se les fije un plazo para que diriman sus diferencias y se cumplan con las condiciones académicas so pena de perder la incorporación porque se está perjudicando el nivel académico de los alumnos, a quienes a fin de semestre no podríamos reconocerles una calificación a sabiendas de que no se cumplió con las prácticas de laboratorio".

Ante la intervención del Lic. Arturo García Peña quien pregunta si el dar un plazo no sería en perjuicio de la mayoría del alumnado, el Sr. Rector, Lic. Braulio Guerra Malo, interviene manifestando:

"Como lo comenta el Ing. Salvador Guzmán, las autoridades universitarias hemos tenido una serie de entrevistas con ambos grupos y nunca hemos pretendido calificar la razón que asiste a uno u otro grupo porque estamos conscientes de que en el aspecto administrativo la universidad no tiene ninguna ingerencia, pero sí la tiene en cuanto a exigir que se cumplan todas las condiciones bajo las cuales se concede la incorporación: planta docente autorizada por la universidad, mismos programas de estudio, aulas funcionales, laboratorios, que evidentemente en este caso no se cumplen. Durante este lapso de dos meses hemos sido tolerantes —incluso les pediría que no le diéramos toda la credibilidad al escrito y que no nos dejáramos influenciar por él, porque no podemos constatarlo en todas sus partes— hemos dejado que sigan su curso los acontecimientos, pero creo que ya fue un plazo más que prudente y sí sería una grave responsabilidad dejar que la situación continúe, por lo que me parece que es pertinente que se fije el plazo que solicita el Ing. Salvador Guzmán, porque con él estaríamos contribuyendo a una solución expedita y no violenta, porque es evidente que a ambos grupos les interesa la incorporación. Cuando se presentó el Lic. Pablo González Loyola comunicándonos que había sido nombrado Director, se le indicó que la incorporación estaba en juego y que deberían llegar a un arreglo, sin embargo, hace unos días estuvo el mismo grupo con el Ing.

Salvador Guzmán, revocándole el nombramiento al Lic. González Loyola. Siento que hay anarquía. Incluso quiero comentarles que la sociedad de San Juan del Río, a través de diversos grupos nos ha solicitado que intervengamos, y que no dejemos que los acontecimientos sigan su curso. Por lo anterior, me uno a la propuesta del Ing. Salvador Guzmán en el sentido de fijarles un plazo para que diriman sus diferencias y en caso contrario adoptar las medidas que están previstas en nuestra legislación, que van desde un extrañamiento hasta la suspensión temporal o definitiva de la incorporación. Debo aclarar que en caso de que se llegara a ese extremo, se tomarían las medidas pertinentes para que los alumnos resultaran menormente afectados, ya que es indudable que son ellos los que están resultando defraudados puesto que se les está cobrando una cantidad considerable por una educación que no están recibiendo de la manera debida”.

Habiéndose manifestado el Ing. Agustín Pacheco Cárdenas y el Maestro Adolfo Chacón Gallardo en favor de que la Universidad intervenga sólo en el aspecto académico, previa consulta en cuanto al plazo límite, el H. Consejo Universitario acordó: “Comunicar a las partes en conflicto que cuentan con un plazo de 15 días naturales a partir de la fecha para que diriman sus diferencias y cumplan con las condiciones académicas bajo las cuales se concedió la incorporación, en caso contrario, se adoptarán las medidas tendientes a la desincorporación de la Escuela Preparatoria de San Juan del Río”.

— Campaña para recabar fondos

Antes de dar por concluida la sesión, intervino el L.A.E. Jorge Amieva Pérez para informar que en fecha próxima la Universidad y el Patronato Universitario iniciarán, con el auxilio del área de Mercadotecnia de la Facultad de Contaduría y Administración y el Departamento de Servicios Audiovisuales, una campaña para recabar fondos, en efectivo o en especie, para satisfacer las necesidades más apremiantes de la Universidad, aclarando que esta campaña se dirigiría a los egresados de la Universidad y a las Asociaciones de Profesionistas, informando asimismo, que los fondos que se obtuvieran serían administrados por el Patronato Universitario.

Asimismo, por parte de la representación del alumnado de la Facultad de Química, surgió la inquietud por reformar los planes y programas de estudio en las áreas de Biología y Metalurgia, mismos que recibieron información por parte del Sr. Rector, Lic. Braulio Guerra Malo en el sentido de que a través de su Consejo Académico y de la Secretaría Académica, en su caso, podían tener toda la información respecto al proceso que se sigue para modificación de planes de estudio.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión, siendo las doce horas con cuarenta minutos del día dos de mayo de mil novecientos ochenta y seis. Doy fe.

SUMARIO (V-14-1986)

I.	Lista de asistentes	20
II.	Entrega de nombramientos a Maestros Eméritos	21
	– Acuerdo para hacer entrega personal de su nombramiento al Lic. J. Guadalupe Ramírez Alvarez	
III.	Felicitación al Lic. Alfonso Ballesteros Ríos y reconocimiento a maestros	21
	– Entrega de Testimonio de Gratitud al C.P. Jesús Romero Santoyo	
	– Entrega de Testimonio de Gratitud a la Profra. Guadalupe Oviedo Galindo	
IV.	Entrega de Testimonios de Antigüedad	22
V.	Intervención de la C.P. Dolores Cabrera Muñoz	22
VI.	Intervención del maestro Dionisio Maciel Landaverde	23
VII.	Mensaje del Sr. Rector, Lic. Braulio Guerra Malo	24

Sesión de mayo 14 de 1986

I. Lista de presentes

Lic. Braulio Guerra Malo
Rector y Presidente del Consejo Universitario de la
Universidad Autónoma de Querétaro ✓

Ing. Jesús Pérez Hermosillo
Secretario Académico y
Secretario del Consejo Universitario ✓

L.A.E. Jorge Amieva Pérez
Secretario de Finanzas ✓

Mtro. Carlos Dorantes González
Coordinador del Area de Ciencias Sociales y Administrativas ✓

C.P. Dolores Cabrera Muñoz
Secretaria General del S.U.P.A.U.A.Q. ✓

Luz Estela Osorio Lara
Secretaria General del S.T.E.U.A.Q. ✓

FACULTAD	DIRECTOR	CONSEJERO CATEDRATICO	CONSEJERO ALUMNO
Contaduría y Administración	C.P. José Sosa Padilla ✓	M. Javier Islas Domínguez ✓	Alejandro Correa Granados ✓ Salvador Díaz Jiménez ✓
Química	Quím. Alfonso Pérez Buenrostro ✓	M. Salvador Lecona Uribe ✓	Joel Chaparro González x Manuel Soria Zúñiga ✓
Psicología	M. Adolfo Chacón Gallardo ✓	Lic. Andrés Velázquez Ortega ✓	Miguel Angel Bribiesca Acevedo ✓ José Alfredo Lecona Azuara ✓
Derecho	Lic. Arturo García Peña ✓	Lic. Sergio Zepeda Guerra ✓	Hiram Rubio García ✓ Enrique Rabell Flores ✓
Ingeniería	Ing. Agustín Pacheco Cárdenas ✓	Ing. Antonio Sánchez Hernández ✓	Armando Espinoza Rivera ✓ José Luis López Garfias ✓
ESCUELA			
Medicina	Dr. Carlos Alcocer Cuarón ✓	Dr. Adrián Hernández Lomelí ✓	Francisco Gracia Ruiz x ✓
Enfermería	Enf. Juana Sánchez de Reyes ✓	Lic. en Enf. Teresa González Guerrero ✓	Ma. Josefina Nieto Flores x Ma. Antonia Guerrero Ramírez ✓
Bachilleres	Ing. Salvador Guzmán Rodríguez ✓	Quím. Natividad García Navarro ✓	José Rabell Dávalos ✓
INSTITUTO			
Bellas Artes	Profr. Adalberto Martínez Arias ✓	Profra. Patricia Rubio Sánchez ✓	Angel Fernando Fernández Nieto ✓ Gustavo Esquivel Antúnez ✓
Idiomas	Profra. Aurora Y. Silva Rodríguez ✓	Profra. Madeleine Delannoy de Paillet ✓	Jesús Felipe Flores Saucedo ✓ Juan José Barrón Torres ✓

SESION EXTRAORDINARIA Y SOLEMNE

Mayo 14 de 1986

Aula Forense

Centro Universitario

Cerro de las Campanas

Querétaro, Qro.

Invitados especiales

Lic. Mariano Palacios Alcocer

Gobernador Constitucional del Estado de Querétaro

Lic. Manuel Cevallos Urueta

Presidente Municipal de Querétaro

Quím. Jesús Venegas Vázquez, Maestro Emérito

Lic. Alfonso Ballesteros Ríos, Maestro Emérito

Quím. Dionisio Maciel Landaverde, Maestro Emérito

Farm. José Arredondo Aguilar, Maestro Emérito

Profr. Agustín Rivera Ugalde, Maestro Emérito

II. Entrega de nombramientos de Maestro Emérito*

A iniciativa del Sr. Rector, Lic. Braulio Guerra Malo, los Consejos Académicos de la Facultad de Derecho, de la Facultad de Química y del Instituto de Bellas Artes, formularon propuestas para designar a Maestros Eméritos tomando en cuenta los siguientes criterios:

“Haber sido maestro de esta Universidad por un término de 20 años o más; haber cumplido con eficiencia y puntualidad las tareas de docencia o investigación, comisiones y trabajo administrativo que esta Universidad le haya encomendado; haber observado una conducta intachable reconociéndosele públicamente como una persona digna y honorable, es un verdadero ejemplo para la juventud y para los demás maestros; haber mostrado, a través de todo su trabajo universitario, un afán de superación en todos los órdenes. Por ejemplo (enunciativo y no limitativo): haber procurado prepararse mejor para su labor docente mediante cursos o estudios de posgrado; haber mostrado inquietud por mejorar su capacidad didáctica; haber hecho propuestas para cambiar y mejorar planes de estudio, nuevas carreras o estudios de posgrado; haber hecho investigación y publicado los resultados de su trabajo; haber contribuido con servicios a la comunidad y concursos o acciones de difusión cultural, etc; no ser funcionario ni autoridad universitaria en el momento del nombramiento.”

El H. Consejo Universitario con base en las propuestas presentadas y en uso de las facultades que le confiere la Ley Orgánica, designó como *Maestros Eméritos al Licenciado José Guadalupe Ramírez Álvarez, Químico Dionisio Maciel Landaverde, Farmacéutico José Arredondo Aguilar y Profesor Agustín Rivera Ugalde*, quienes en este acto solemne recibirán el nombramiento correspondiente.

* Artículo 12, fracción XI, Ley Orgánica de la UAQ.

En los términos expuestos, los maestros homenajeados presentes recibieron de manos del Sr. Gobernador Constitucional del Estado, licenciado Mariano Palacios Alcocer y del Sr. Rector de esta Casa de Estudios, licenciado Braulio Guerra Malo, el nombramiento respectivo que a la letra dice:

“La Universidad Autónoma de Querétaro de conformidad con el Artículo 54, Fracción VII del Estatuto Orgánico confiere al profesor el *nombramiento de Maestro Emérito* por acuerdo del H. Consejo Universitario de fecha 2 del presente y como reconocimiento a sus elevadas virtudes dentro de la cátedra universitaria. Centro Universitario de Querétaro, mayo 14 de 1986. Atentamente. “Educo en la Verdad y en el Honor”, Lic. Braulio Guerra Malo, Rector. Ing. Jesús Pérez Hermosillo, Secretario Académico”.

Ante la imposibilidad de asistir a este acto, el Lic. José Guadalupe Ramírez Álvarez hizo llegar el siguiente escrito, leído por el L.A.E. Augusto Aubert Peñaloza:

“Honorable comunidad universitaria. Sr. Gobernador del Estado de Querétaro. Con toda mi alma, mi corazón y mi vida querría estar con ustedes esta tarde en los actos preparados en homenaje de eméritos maestros entre quienes sin mérito se me ha incluido. Brevemente quiero decirles que la vida es una maravillosa aventura que tiene momentos gloriosos que exaltan, que magnifican. Pero también momentos de pena y de padecimiento. Ambos hay que acogerlos unos con gratitud y alegría, los otros con valor. Hoy para mí tiene la doble significación de un día de exaltación y al mismo tiempo de dolor, sobre todo el de la ausencia. Mi gratitud a todos si algún mérito tuve, porque ignoro si fue un maestro ejemplar; el único mérito que me reconozco es haber amado y seguir amando con pasión esta Casa de Estudios. Mi gratitud más acabada. Querétaro, Qro., 14 de mayo de 1986. Lic. José Guadalupe Ramírez Álvarez.”

Al término de esta lectura, el Sr. Rector, Lic. Braulio Guerra Malo, manifestó su deseo de que una comisión del Consejo Universitario, se traslade a la Clínica del IMSS, para hacerle entrega de su nombramiento como Maestro Emérito al Lic. José Guadalupe Ramírez Álvarez, petición que fue acordada por consenso, por lo que al término de esta ceremonia la comisión hizo entrega de esta distinción.

III. Felicidades por C Aniversario al Maestro Emérito Lic. Alfonso Ballesteros Ríos y reconocimientos a maestros

El Lic. Alfonso Ballesteros Ríos, Maestro Emérito de nuestra Institución, recibió un documento a través del cual la Universidad Autónoma de Querétaro le felicita afectuosamente por haber llegado a los cien años de vida, gran parte de ellos dedicados a la docencia universitaria.

Asimismo, como un homenaje post mortem del C.P. *Jesús Romero Santoyo*, su hijo, el Ing. Jesús Romero Hernández recibió un testimonio, en el que se lee:

“La Universidad Autónoma de Querétaro, por acuerdo del H. Consejo Universitario de fecha mayo 2 de 1986, y como un homenaje póstumo al C.P. *Jesús Romero Santoyo*, le confiere el presente *testimonio de gratitud* por los inva-

luables servicios que brindó a la juventud estudiosa de la Facultad de Contaduría y Administración. Centro Universitario, Mayo 14 de 1986.”

A continuación, la *Profra. Guadalupe Oviedo Galindo* también recibió de manos del Sr. Rector, Lic. Braulio Guerra Malo, un *testimonio de gratitud* por su fructífera labor docente en beneficio de la juventud estudiosa del Instituto de Idiomas, acatando así el acuerdo del H. Consejo Universitario de fecha 2 de mayo de 1986.

IV. Testimonio de Reconocimiento a maestros de nuestra institución

Para destacar el esfuerzo y dedicación del personal docente de esta Casa de Estudios, conforme a lo previsto en el Punto IV. de la Orden del Día, los profesores que a continuación se citan, recibieron sus respectivos Testimonios de Reconocimiento, con el siguiente texto:

“La Universidad Autónoma de Querétaro, en ocasión del Día del Maestro y atendiendo a su alto espíritu de superación académica en la cátedra universitaria, otorga el presente *Testimonio de Reconocimiento* al profesor por haber cumplido años de prestar valiosos servicios docentes a nuestra Casa de Estudios, por lo que le expresa su agradecimiento a la obra educativa, que ha realizado en dicho período, Centro Universitario, mayo 14 de 1986. Atentamente. “Educo en la Verdad y en el Honor”. Lic. Braulio Guerra Malo, Rector. Ing. Jesús Pérez Hermosillo, Secretario Académico.

Por quince años de servicio:

Maestra Ma. Cristina Cabrera Muñoz
Profr. Felipe de las Casas Malagón
Lic. J. Manuel Lozada Perusquía
Psic. Raúl Lucio Morales
Lic. Domingo Olvera Cervantes
Maestra Martha Ramírez Martínez
Psic. Marcela Rodríguez Montoro

Por dieciséis años de servicio:

Maestro Javier Islas Domínguez
L.A.E. José Lara Zúñiga
Quím. Alfonso Pérez Buenrostro
Lic. Arturo Ruiz Flores
Ing. Antonio Sánchez Hernández
Quím. Carlos Sierra Salcedo
C.P. Francisco Soto Ramírez
Ing. Angel Trejo Moedano
Quím. Javier Villanueva Camacho

Por dieciocho años de servicio:

C.P. Luis Briseño López
Lic. Jesús Castellanos Malo
Lic. en Enf. Rosa María de la Vega Navarro
Profr. Aurelio Olvera Montaña
Profr. Luis Olvera Montaña
Dr. Enrique Rabell Fernández
Dr. Roberto Ríos Castañeda
C.P. José Sosa Padilla
Dr. Fernando Urbiola Castro
Ing. Felipe Zepeda Garrido

Por diecinueve años de servicio:

Lic. en Enf. Ma. Teresa González Guerrero
Ing. Rodolfo Magnus Galán
Quím. Felipe Olmos Olmos
Dr. Salvador Ruelas Candelas

Por veinte años de servicio:

Quím. Luis Muñoz Licea
Quím. Marco A. Pedro Vela Fuerte

Por veintiún años de servicio:

Lic. Rodolfo Guevara Montes
Lic. Carlos Alcántara Ordaz
Maestro Carlos Campillo Sanabria
Dr. Mario Cabello Rangel
Profr. J. Natividad Martínez López

Por veintidós años de servicio:

Quím. Roberto Llaca Vázquez
Lic. Francisco Perusquía Monroy

Por veinticuatro años de servicio:

Ing. Agustín Pacheco Cárdenas
Ing. Jesús Pérez Hermosillo
Profra. Ma. Elena Cisneros Velázquez

Por veinticinco años de servicio:

Dr. Mariano Amaya Serrano
C.P. Nicolás Ruiz Flores
Lic. Jorge García Ramírez

Por veintiséis años de servicio:

Lic. Alvaro Arreola Valdez
Quím. Guillermo Herbert Pérez
Quím. Sachiko Shimano Mita
Lic. Alejandro Juárez Zúñiga

Por veintinueve años de servicio:

I.Q. Gilberto Hernández Cabrera

Por treinta y cuatro años de servicio:

Lic. José Arana Morán
Dr. José Alcocer Pozo
Mtro. Carlos García Michaus

V. Palabras de la C.P. Dolores Cabrera Muñoz

“Constituye un gran honor para mí tener la oportunidad de dirigirme a ustedes en esta fecha tan significativa. Distinción que me enorgullece no sólo en lo personal, sino sobre todo en mi carácter de Secretaria General del Sindicato Unico de Personal Académico de la Universidad Autónoma de Querétaro. Qué importante que la Universidad en este día rinda un digno homenaje a sus trabajadores académicos. Justo reconocimiento a quienes han entregado una parte importante de su vida al desempeño de una de las funciones sustantivas de esta casa de estudios. Sin embargo, consideramos que este reconocimiento no es suficiente, que no sólo se requiere estimular la dedicación que los maestros han empeñado en su labor. Creemos que es indispensable hacer también un reconocimiento a todos los trabajadores académicos que hacen posible que la Universi-

dad pueda cumplir con su importante función social. Ahora bien, estimamos que dicho reconocimiento podría concretarse en la creación de las condiciones de trabajo adecuadas que permitan el desarrollo real y efectivo del conjunto del personal académico. La creación de dichas condiciones, desde nuestro punto de vista abarca tres niveles: El nivel académico: que se manifiesta en la posibilidad de que el trabajador académico diseñe su propia práctica. Es en este sentido que la participación de uno de los actores centrales del proceso educativo cobra una gran importancia. Al maestro no sólo corresponde la ejecución de planes y programas que en otro ámbito se han diseñado. Por el contrario, el trabajador académico representa una unidad indisoluble de diseño y ejecución de la materia de su trabajo. Es decir, los maestros no sólo tenemos preocupaciones respecto a nuestros salarios, sino que somos trabajadores académicos y como tales estamos preocupados porque la Universidad no pierda la esencia de su compromiso social, por ello nos manifestamos por que las diversas instancias de decisión sean proclives a la participación de los trabajadores académicos. Otro nivel es el de las condiciones materiales de desempeño de nuestra actividad, que incluye tanto la infraestructura material (cubículos, bibliotecas, etc.), como las condiciones que hacen posible la profesionalización de la enseñanza y que exigen su correlato por parte de la universidad en la creación de plazas de medio tiempo y de tiempo completo. En este sentido la Universidad debe hacer un gran esfuerzo y señalar con claridad las prioridades, de otra manera el esfuerzo individual de los trabajadores académicos no se ve correspondido con una política institucional que motive a los trabajadores a seguirse preparando. El último nivel es el económico, que se expresa en el otorgamiento de salarios y prestaciones justas, que permitan al personal académico vivir en forma decorosa. La propia crisis ha terminado por desmitificar la figura del apóstol de la enseñanza, y la Universidad debe esforzarse para retener y aprovechar al máximo a su personal académico que tanto le ha costado preparar. Sabemos bien que la crisis coloca a la Universidad en una situación sumamente difícil (como lo ha hecho con todo nuestro país), nosotros creemos que lo que no puede detenerse y en lo que no debe escatimarse esfuerzo alguno, es precisamente en el desarrollo de las funciones sustantivas de nuestra Universidad y que tienen a su cargo precisamente los trabajadores académicos. Por nuestra parte en este día, reiteramos nuestro compromiso con la Universidad Autónoma de Querétaro, como un compromiso integral. Por último quiero expresar una calurosa felicitación, a nombre de nuestro Sindicato, especialmente a quienes el día de hoy recibieron constancias por su antigüedad y espíritu de superación académica en la cátedra universitaria, así como a quienes recibieron como un reconocimiento a su empeño y dedicación el nombramiento de Maestros Eméritos. Muchas Gracias."

VI. Intervención del maestro Dionisio Maciel Landaverde

Quien expresó:

"He sido el menos indicado para este encargo, pero sí quiero expresarles el agradecimiento de todos mis compañeros por el honor que nos han conferido. Por lo que a

mi respecta, estoy mucho más agradecido, porque veo que es bondad de las personas, es un honor que me conceden por haber cumplido con una obligación. Siempre he pensado que todos estamos imperiosamente obligados a desempeñar nuestra funciones de la manera más eficiente y honrada en bien de toda la comunidad. Si nos remontamos al inicio de nuestra Universidad, debo decirles que si en aquel tiempo no hubiéramos hecho todo lo necesario para que no decayera, Querétaro no nos lo hubiera perdonado, también que teníamos miedo, miedo de que se nos muriera en las manos lo que acababa de nacer. Quiero manifestarles que los primeros grupos de alumnos y otros muchos que vinieron después, fueron de muchachos verdaderamente maravillosos, ahora con satisfacción vemos que nuestra Universidad ha estado todo este tiempo en manos de aquellos entusiastas muchachos, en lo particular a la Facultad de Química la han llevado hasta donde nunca me atreví a pensar. Una carrera de relevos no se gana en el arranque, se gana con el esfuerzo poderoso y sostenido durante todo el trayecto, ustedes, muchachos maravillosos, han llevado a la Universidad prácticamente a la meta. De esos grupos maravillosos me constan los de la Facultad de Química, —perdónenme que la mencione dos veces, pero fue mi escuela, soy fanático de ella, todavía la llevo en el corazón—. Naturalmente que también han venido personas de fuera a servir a la Universidad, pero estoy seguro de que el entusiasmo de ustedes ya los ha contagiado y aunque prácticamente no les conozco estoy seguro de que están muy contentos de estar en Querétaro. Otra cosa que quiero resaltar, y estoy seguro de no equivocarme, es que precisamente por conducirla ustedes, no ha arraigado aquí esa politiquería destructiva que tanto mal ha hecho a otras universidades. Qué bueno que haya política, sí, pero que sea de mucha altura, cuidemos que la Universidad siga siendo el guardián, el vigilante, del bienestar de nuestra sociedad en general. Ahora, quiero tomarme la libertad de sugerirles a los actuales profesores que no se les olvide mantenerse en constante superación, tanto personal como en su actividad docente, que sean profesores dentro y fuera del aula, que permitan que los alumnos se les acerquen, claro que se tengan un mutuo respeto, pero que no suceda como en otras instituciones. Como ejemplo les diré que hace días tuve que ir a la Universidad Nacional y me quedé ofuscado, no obstante que ya la conocía, me quedé ofuscado por la gran cantidad de alumnos y seguramente con un profesorado también enorme, pero, ¿cuándo pueden tener contacto con sus alumnos, en cambio, desde que yo me acuerdo a la fecha, aquí sí tienen contacto personal con sus alumnos, los conocen por sus nombres, conocen sus problemas, etc., por ello, les pido que conserven esa actitud, es muy valiosa. Este contacto favorece que nuestros egresados estén, muchas veces, en un plano superior a otros que han salido de universidades con más renombre, pero es precisamente por eso, por atenderlos más directamente. A los estudiantes quiero decirles que la Universidad está en sus manos. Ellos son su mejor recomendación. Si su desempeño profesional es eficiente y confiable se dirá ¡qué buena universidad es esa! y claro, serán bien recibidos los muchachos que sigan saliendo de nuestra Universidad; si el nuevo profesional que hizo aquí sus estudios no dio la medida, etc., etc., imagínense lo que se dirá. Quiero volver al principio y reiterarles nuestro

agradecimiento por la distinción de que fuimos objeto, nos han dado un honor por algo que fue muy agradable para nosotros, en aquel tiempo hasta sentíamos orgullo de andar enredados en este asunto de la naciente universidad, Por ello, muchas, muchas gracias."

VII. Mensaje del Sr. Rector, Lic. Braulio Guerra Malo

"Lic. Mariano Palacios Alcocer, Gobernador Constitucional del Estado de Querétaro; Distinguido presidium; Maestros Universitarios; Señoras y Señores: La institución del magisterio en nuestro país como sector específico de la sociedad mexicana, sólo adquiere significación política al término de la Revolución Mexicana.

Bien dijo John Britton, que durante los años de la República restaurada y a lo largo del porfiriato, los maestros no eran mucho más que una aristocracia de teóricos pedagógicos.

Inútil resulta referirnos a los antecedentes prehispánicos de la actividad educativa o reconstruir el anecdótico de la estructura social de la Colonia, en donde se decía: 'el que hubiese de ser maestro, no ha de ser ni negro, ni mulato, ni indio; y siendo español, ha de dar información debida y costumbres y de ser cristiano viejo'.

Si antes de la Revolución, como hemos dicho, los maestros fueron una aristocracia desligada del pueblo, y después de la lucha armada se convierten en un sector importante de nuestra sociedad, es preciso que identifiquemos el momento en el que por este cambio funcional, surge esta clase de intelectuales.

Martínez Dellarroca sostiene que en 1920 al asumir el gobierno de la República el grupo triunfador de la Revolución, con Obregón a la cabeza, se inició el período de reconstrucción nacional y de desarrollo institucional. La meta inmediata del proyecto obregonista, era desarrollar una política nacional de integración cultural y económica. Ambos proyectos requerían que el nuevo Estado asumiera una nueva función, ausente en la oligarquía porfiriana, que era la tarea educativa.

El año de 1921, José Vasconcelos anunciaba la misión que en el Estado posrevolucionario, deberían tener los maestros. El les decía en un día como éste, después de adjudicarles la paternidad de la Revolución Mexicana: 'La Revolución, es hija vuestra. La nación vuelve los ojos a los maestros para pedirles que consoliden la obra a tan dura costa realizada y que aseguren su porvenir lisonjero'. Los exhortaba a completar la Revolución en el terreno de la cultura, constituyéndose en un ejército de uniforme invisible que podrían lucir los educadores.

Maestro mártir, maestro apóstol, maestro soldado de la cultura, maestro redentor del hombre; mal vestido, pero engalonado del alma.

Durante más de 60 años, el magisterio nacional ha venido cargando a cuestras, en ocasiones de mala gana, la tradición del misionero educador. Muchas veces ha recurrido a la expresión política, como la huelga, el plantón y otras actitudes similares, para mejorar sus condiciones laborales y económicas.

Vasconcelos reconoció más tarde, que recogió de la Colonia este apostolado mesiánico; y en mayo de ese mismo año de 1921, se refería con tristeza, a la miseria en que vivían los educadores en México.

Los maestros mexicanos de finales del siglo XX, no son iguales a los que surgieron de la Revolución Mexicana, pero tampoco le son ajenos. Hay que verlos hoy a la luz de los acontecimientos históricos que se han venido dando: como la profesionalización de profesores, la sindicalización del magisterio, la función que les fue asignada por el Estado Cardenista y que representa la educación socialista; el cambio, y la nueva filosofía educativa, la creación del SENTE en 1943, las luchas magisteriales de 1956 y 58, que no fueron sino el resultado de la pésima situación económica que vivieron los maestros; la conmoción del movimiento estudiantil de 1968, cuya represión todavía no ha quedado bien esclarecida en la historia moderna de México, el proceso de la reforma educativa en el sexenio del Presidente Echeverría, que planteó exigencias de modernización a todo el sistema; las acciones educativas del sexenio Lópezportillista, desde el Plan Nacional de Educación, hasta la determinación de los programas y metas del sector educativo, pasando por las reformas a la Ley Federal del Trabajo y al Artículo 3o. de la Constitución, fracción VIII; y por último, los postulados de la revolución educativa que ha planteado la actual administración.

Ante esta apelación histórica, sólo nos resta comprender que el rumbo de la educación en México, no ha sido estable, y que es preciso darles a sus principales actores, los maestros, la facultad de planear democráticamente con las instituciones a las que pertenecen y el mismo Estado donde estén inmersas, el futuro de la educación, más acorde con las necesidades de un país endeudado y dependiente tecnológicamente del exterior.

Es momento de entender que no solamente trabajamos para la Universidad o los grupos dominantes, sino para el pueblo; y si éste nos apoya a través del gobierno, como lo ha comenzado a hacer esta entidad federativa, no descansaremos hasta haber logrado que los hombres cultos se dediquen a servir a los intereses de las clases marginadas, enseñándoles a vivir dentro de la democracia, la igualdad social y la solidaridad humana.

Este es el poder de la educación que tenemos los maestros y que defenderemos a costa de lo que sea.

Este acto académico, refuerza la integración de los universitarios y afecta nuestra vida emocional en el quehacer que realizamos en las aulas, así como en la actividad profesional.

A los homenajeados, les digo que están cumpliendo su papel fundamental en la historia; en cada uno de nosotros se encuentra presente y manifiesta la cultura humana; la herencia y la tradición que no podemos desechar e ignorar.

Las soluciones a la problemática universitaria, deben ser fruto de la reflexión, de la creatividad y de la investigación. No esperemos que todo se nos dé. Lo que caracteriza a la vida universitaria, es su creatividad, capaz de ahondar en las condiciones presentes para entenderlas, explicarlas, e incluso modificarlas, si fuera necesario.

Dentro de esa pluralidad de pensamiento y respeto al quehacer académico, hacemos público el reconocimiento a los maestros que forman parte de la columna vertebral de nuestra institución y los que gran parte de su vida la han dedicado en bien de la sociedad.

Todos ellos han dialogado con sus alumnos intercambiando experiencias y abriendo su capacidad al conocimiento

científico y humanista. Entendemos a la educación moderna, no sólo como la información de conocimientos, sino como la actitud de apertura hacia nuevas formas de vida y búsqueda de la afirmación de principios y valores sólidos.

Es necesario motivar a los jóvenes a buscar y expresar sus propias verdades. El desarrollo tecnológico de la sociedad contemporánea, nos ha traído la dominación e imposición de puntos de vista, obligando a otras conciencias a aceptar esquemas y pautas preexistentes.

No perdamos la capacidad del diálogo, ya que al no escuchar, perderemos la posibilidad de aprender. Cuando no aprendemos, no podemos enseñar, y cuando no enseñamos, dejaremos de ser universitarios.

A los maestros que hoy rendimos testimonio, los eméritos, los que han recibido un reconocimiento por el deber cumplido, los que han acumulado una antigüedad de más de 15 años, los que se encuentran en áreas de responsabilidad política; a todos, en suma, les expreso mi respeto y admiración por la noble tarea que eligieron y que los enaltece como personas y dignifican como miembros de una raza que sólo se puede dar en el campo de la cultura y la educación. Muchas gracias."

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la sesión, siendo las diecinueve horas con veinticinco minutos del día catorce de marzo de mil novecientos ochenta y seis. Doy fe.

AUTONOMIA, órgano oficial del H. Consejo Universitario editado por la Coordinación de Publicaciones de la Universidad Autónoma de Querétaro. Responsables: Secretaría Académica y Coordinación de la Carrera Técnica de Periodismo.